

## ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS

### COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 002-2022-Osinergmin-DSE - Cuarta Convocatoria

El Comité de Selección Permanente designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 40-2022-OS/GG de fecha 4 de mayo de 2022, conformado para conducir el Proceso de Selección de Empresas Supervisoras que brinden los servicios de 1) Fiscalización del Performance de Sistemas Eléctricos de Transmisión y eventos en transmisión, 2) Fiscalización de la Seguridad Pública en Líneas de Transmisión y supervisiones especiales, 3) Fiscalización de Seguimiento del Plan de Inversiones y Supervisión Técnica de Proyectos Licitados por Proinversión; para ejecutar el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Electricidad del año 2022, se ha reunido el día de hoy 6 de diciembre de 2022 a las 10:30 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 002-2022-Osinergmin-DSE – Cuarta Convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejia, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### Desarrollo

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 002-2022-Osinergmin-DSE – Cuarta Convocatoria.
  - El 05/12/2022, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 002-2022-Osinergmin-DSE – Tercera Convocatoria, presentándose las siguientes propuestas:

Ítem 1:

- PROPUESTA CONSORCIO ACR (COVIEM S.A., ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C. – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE). (4 ARCHIVOS, 245 FOLIOS).
- PROPUESTA VASMOL S.A.C. (4 ARCHIVOS, 415 FOLIOS).
- PROPUESTA CONSORCIO DE INGENIEROS SUPERVISORES (ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS). (3 ARCHIVOS, 443 FOLIOS).

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

**ITEM 1:**

**PROPUESTA CONSORCIO ACR (COVIEM S.A., ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C. – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE). (4 ARCHIVOS, 245 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p> <p>En caso el consorcio este conformado por personas naturales con negocio, estas deberán anexar al Anexo N° 1 su Ficha RUC que acredite que tienen la condición de persona natural con negocio.</p>	Folio 3
	Documentos registrales vigentes correspondientes – COVIEM S.A.	Folio 5
	Documentos registrales vigentes correspondientes – ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Folio 8
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE	Folio 18
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el	Folio 25

	porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	ANEXO 3 - COVIEM S.A.	Folio 29
	ANEXO 3 - ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Folio 32
	ANEXO 3 - JOB JAIME RAFAEL LAURENTE	Folio 34
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE	Folio 35
	ANEXO 3 – MARIO ABEL SORJANO MARCELO	Folio 36
	ANEXO 3 – DANIEL WILMER CARHUACUSMA TUNCAR	Folio 38
	ANEXO 3 – HECTOR RAUL VASQUEZ CHINCHAY	Folio 37
	ANEXO 3 – VLADIMIR ASTORAYME TAIPE	Folio 39
	ANEXO 3 – HENRY ALFREDO CUEVA QUINTANILLA	Folio 40
	ANEXO 3 – LEANDRO JOEL JARA GARCIA	Folio 41
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 - COVIEM S.A.	Folio 31
	ANEXO 3 - ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C.	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 3 - JOB JAIME RAFAEL LAURENTE	No aplica por ser persona natural.
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y	Folio 42

	<p>someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (<b>Anexo N° 4</b>).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b>, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 43
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de</li> </ul>	

	conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.	
	Anexo 6	Folio 121
	DNI – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE	Folio 122
	DNI – MARIO ABEL SORJANO MARCELO	Folio 122
	DNI – DANIEL WILMER CARHUACUSMA TUNCAR	Folio 122
	DNI – HECTOR RAUL VASQUEZ CHINCHAY	Folio 122
	DNI – VLADIMIR ASTORAYME TAIPE	Folio 123
	DNI – HENRY ALFREDO CUEVA QUINTANILLA	Folio 123
	DNI – LEANDRO JOEL JARA GARCIA	Folio 123
	Anexo 7	Folio 124
	ANEXO 8 – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE	Folio 125
	ANEXO 8 – MARIO ABEL SORJANO MARCELO	Folio 148
	ANEXO 8 DANIEL WILMER CARHUACUSMA TUNCAR	Folio 162
	ANEXO 8 HECTOR RAUL VASQUEZ CHINCHAY	Folio 181
	ANEXO 8 - VLADIMIR ASTORAYME TAIPE	Folio 196
	ANEXO 8 – HENRY ALFREDO CUEVA QUINTANILLA	Folio 220
	ANEXO 8 – LEANDRO JOEL JARA GARCIA	Folio 234
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>S/1 138 110.20</b>
	<b>RESULTADO</b>	<p><b>NO ADMITIDA</b></p> <p>No presenta el ANEXO 3 del consorciado ASESORIA &amp; SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C. para el Integrante de su órgano de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica).</p> <p>El consorciado ASESORIA &amp; SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C. en el Folio 33 presenta una Declaración Jurada, cuyo formato no encuentra en las Bases Integradas del Proceso de Selección, señalando: “Mi representada no cuenta con otro personal gerencial, apoderado o administrativo que suscriba la presente declaración jurada”; en ese sentido para dar cumplimiento a lo indicado en las Bases del Proceso de Selección, se debió</p>

		<p>presentar otra Declaración Jurada de acuerdo al Anexo 3 suscrita por el Sr. José Luis Urbano Vega indicando que él se encuentra cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica; el hecho que nominativamente no exista el cargo de Gerente o Apoderado - u otra denominación - Administrativo, no significa que nadie se haga cargo de la gestión administrativa en la persona jurídica.</p>
--	--	--

**PROPUESTA VASMOL S.A.C. (4 ARCHIVOS, 415 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.          Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.          De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.          En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.          En caso el consorcio este conformado por personas naturales con negocio, estas deberán anexar al Anexo N° 1 su Ficha RUC que acredite que tienen la condición de persona natural con negocio.</p>	Folio 4
	Documentos registrales vigentes correspondientes – VASMOL S.A.C.	Folio 5 (Archivo 0)
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones	NO APLICA

	a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	ANEXO 3	Folio 6
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – ALBERTO NICOLAS MUÑANTE AQUIJE	Folio 8
	ANEXO 3 – HERNANDO JESUS CUBAS REYES	Folio 9
	ANEXO 3 – JORGE LUIS DOMINGUEZ PERERA	Folio 10
	ANEXO 3 – FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMIREZ	Folio 11
	ANEXO 3 – CARLOS ALBERTO CHUCOS HUAMAN	Folio 12
	ANEXO 3 – ANDRES ALBERTO TORRES DIAZ	Folio 13
	ANEXO 3 – BORIS LEO TEJADA CASTILLA	Folio 14
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	Anexo 3 (integrantes del órgano de administración de cada integrante del consorcio) – VASMOL S.A.C.	Folio 7
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos	Folio 16

	<p>técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (<b>Anexo N° 4</b>).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b>, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 18
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	

	Anexo 6	Folio 65
	DNI – ALBERTO NICOLAS MUÑANTE AQUIJE	Folio 66
	DNI – HERNANDO JESUS CUBAS REYES	Folio 67
	DNI – JORGE LUIS DOMINGUEZ PERERA	Folio 68
	DNI – FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMIREZ	Folio 69
	DNI – CARLOS ALBERTO CHUCOS HUAMAN	Folio 70
	DNI – ANDRES ALBERTO TORRES DIAZ	Folio 71
	DNI – BORIS LEO TEJADA CASTILLA	Folio 72
	Anexo 7	Folio 74
	ANEXO 8 – ALBERTO NICOLAS MUÑANTE AQUIJE	Folio 77
	ANEXO 8 – HERNANDO JESUS CUBAS REYES	Folio 100
	ANEXO 8 – JORGE LUIS DOMINGUEZ PERERA	Folio 138
	ANEXO 8 – FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMIREZ	Folio 213
	ANEXO 8 – CARLOS ALBERTO CHUCOS HUAMAN	Folio 234
	ANEXO 8 – ANDRES ALBERTO TORRES DIAZ	Folio 279
	ANEXO 8 – BORIS LEO TEJADA CASTILLA	Folio 309
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>S/1 264 678.00</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**PROPUESTA CONSORCIO DE INGENIEROS SUPERVISORES (ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS). (3 ARCHIVOS, 443 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p>	Folio 3
----	--	---------

	<p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p> <p>En caso el consorcio este conformado por personas naturales con negocio, estas deberán anexar al Anexo N° 1 su Ficha RUC que acredite que tienen la condición de persona natural con negocio.</p>	
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 4
	Ficha RUC Persona Natural con Negocio – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Folio 8
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	Folio 12
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 3 - ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	
	ANEXO 3 – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 16
	ANEXO 3 – ABELARDO ROEL BARZOLA COLLANTES	Folio 17
	ANEXO 3 – RICARDO GRACIANO VASQUEZ URRAGA	Folio 18

	ANEXO 3 – LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Folio 19
	ANEXO 3 – DANIEL WILMER CARHUACUSMA TUNCAR	Folio 20
	ANEXO 3 – ANYELI SHIRLEY MERCADO RIVAS	Folio 21
	ANEXO 3 – FRANKLIN ELVER HERRERA QUISPE	Folio 22
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 - ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	No aplica por ser persona natural. Igual presenta Folio 14.
	ANEXO 3 – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	No aplica por ser persona natural. Igual presenta Folio 15.
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato <b>(Anexo N° 4)</b>.</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 23
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b>, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 24
f)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos	

	<p>exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 150
	DNI – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 157
	DNI – ABELARDO ROEL BARZOLA COLLANTES	Folio 227
	DNI – RICARDO GRACIANO VASQUEZ URRIAGA	<b>NO PRESENTA</b>
	DNI – LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Folio 304
	DNI – DANIEL WILMER CARHUACUSMA TUNCAR	Folio 337
	DNI – ANYELI SHIRLEY MERCADO RIVAS	Folio 373
	DNI – FRANKLIN ELVER HERRERA QUISPE	Folio 399
	Anexo 7	Folio 151
	ANEXO 8 – ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO	Folio 153
	ANEXO 8 – ABELARDO ROEL BARZOLA COLLANTES	Folio 223
	ANEXO 8 – RICARDO GRACIANO VASQUEZ URRIAGA	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 – LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Folio 293

	ANEXO 8 – DANIEL WILMER CARHUACUSMA TUNCAR	Folio 332
	ANEXO 8 – ANYELI SHIRLEY MERCADO RIVAS	Folio 365
	ANEXO 8 – FRANKLIN ELVER HERRERA QUISPE	Folio 395
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>S/1 163 503.00</b>
	<b>RESULTADO</b>	<p><b>NO ADMITIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No presenta el ANEXO 3. En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</li> <li>- No presenta DNI – RICARDO GRACIANO VASQUEZ URRIAGA.</li> <li>- ANEXO 8 – RICARDO GRACIANO VASQUEZ URRIAGA.</li> </ul>

**ACUERDOS:**

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

Ítem 1:

- PROPUESTA CONSORCIO ACR (COVIEM S.A., ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES S.A.C. – JOB JAIME RAFAEL LAURENTE). (4 ARCHIVOS, 245 FOLIOS) – **NO ADMITIDA**.
- PROPUESTA VASMOL S.A.C. (4 ARCHIVOS, 415 FOLIOS) – ADMITIDA.
- PROPUESTA CONSORCIO DE INGENIEROS SUPERVISORES (ALBERTO GOTARDO ORMEÑO AQUINO – ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS). (3 ARCHIVOS, 443 FOLIOS) – **NO ADMITIDA**.

Siendo las 11:00 horas del día 12/12/2022 los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«amendoza»

---

Ing. Aldo Mendoza Basurto  
Presidente Titular

«lbernale»

---

Abog. Lucia Bernales Mejía  
Miembro Titular

«apastor»

---

Alejandro Pastor Podestá  
Miembro Titular